



DATOS GENERALES

IMPORTADO Y DISTRIBUIDO POR:	AVGUST COLOMBIA S.A.S. Av. Carrera 45 N° 108-27 Torre 2 Oficina 905, Bogotá D.C, Colombia Tel: (57) 310 451 3336
CLASE:	INSECTICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN:	Suspension Concentrada (SC)
REGISTRO NACIONAL ICA N°:	256
PRESENTACIONES AUTORIZADAS:	100 cc, 250 cc, 500 cc, 1 L, 4 L, 20 L.
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA:	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III - LIGERAMENTE PELIGROSO CUIDADO 

INFORMACIÓN TÉCNICA

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:	Ingrediente activo: Imidacloprid350 g/L Ingredientes aditivosc.s.p. 1 Litro
GENERALIDADES:	IMAPRID[®] 350 SC , es un insecticida sistémico translaminar a base de Imidacloprid que presenta acción rápida y prolongada contra los insectos chupadores. El Imidacloprid pertenece al grupo químico de los Neonicotinoides, es rápidamente absorbido y translocado por la planta tratada. En el insecto actúa por contacto e ingestión, como agonista de los receptores nicotínicos, resultando en paralización del sistema nervioso ocasionando su muerte.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

AGÍTESE BIEN ANTES DE USAR
“CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	*P.C./días	**P.R./horas
FLORES DE CORTE (ROSAS Y CRISANTEMOS)	AFIDOS, PULGONES (<i>Macrosiphoniella sanborni</i> , <i>Macrosiphum euphorbiae</i> , <i>Mizus persicae</i>)	0.25 - 0.30 L/ha	***N.A.	*

*P.C.: **Período de Carencia:** Días que deben transcurrir entre la última aplicación y la cosecha. **P.R.: **Período de Reingreso:** Intervalo que debe transcurrir entre la aplicación y el reingreso de personas o animales al área o cultivo tratado.

* En aplicaciones bajo invernadero se debe reingresar solamente cuando el follaje se haya secado.

INSTRUCCIONES DE USO Y MANEJO

FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN:

Aplicar **IMAPRID**[®] 350 SC de acuerdo al cuadro de usos, condiciones ambientales y con base a los resultados del monitoreo y el umbral de daño económico, aplicándolo siempre dentro de un programa de rotación con otros insecticidas de diferentes mecanismos de acción, y complementando con demás prácticas del Manejo Integrado de Plagas (MIP).

EQUIPOS Y PREPARACIÓN DE LA MEZCLA:

IMAPRID[®] 350 SC debe ser diluido en agua y aplicado garantizando un cubrimiento total de las estructuras de las plantas. Se puede aplicar por vía terrestre en forma dirigida, utilizándose los equipos convencionales (pulverizadoras manuales, autopropulsadas y/o acopladas a tractor) los cuales deben estar en perfectas condiciones de uso (limpios y calibrados), que permitan que el producto tenga un óptimo desempeño; seguir los métodos de calibración recomendados por el fabricante del equipo a ser utilizado, utilizar boquillas de cono hueco y presión constante para evitar que gotas muy pequeñas sean desplazadas y causen daño al cultivo o plantas no objetivo de control. Para preparar la mezcla de aplicación, llene el tanque hasta la mitad de su capacidad con agua, luego agregar la dosis recomendada del producto agitando continuamente y completar el volumen de agua. Continúe agitando hasta homogeneizar la mezcla. Realice el triple lavado del envase y agréguelo a la mezcla. La mezcla se debe aplicar inmediatamente.

Limpie bien el equipo usado después de aplicar el producto para que no haya daño a cultivos susceptibles que se asperjen posteriormente.

Volúmenes de mezcla recomendados:

Aplicación terrestre: 1200 L/ha

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:

Se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación. Si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no se esperan problemas de fitotoxicidad.

EMERGENCIAS QUÍMICAS Y TOXICOLÓGICAS:

Cisproquim: (1) 288 6012 - 018000916012



CO-13/03/2020